

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 6 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada de proyecto de Centro de gestión de residuos inertes, ubicado en el término municipal de Cádiar de la provincia de Granada. (PP. 9962/2024).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 4 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada para el proyecto «Centro de gestión de residuos inertes», ubicado en el t.m. de Cádiar de la provincia de Granada, promovido por Hermacasti, S.L. (expte. AAU/GR/045/18). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 6 de noviembre de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.